

Selectivos Nacionales 2020

CONVOCATORIA

WWW.FECHITEME.CL



# SELECTIVO NACIONAL TODO COMPETIDOR

04-05 de enero 2020, CEO I



*Todos*  
**INVITADOS**

**ENTRADA  
GRATUITA**

[www.fechiteme.cl](http://www.fechiteme.cl)



**BASES OFICIALES  
PROCESO SELECTIVO NACIONAL  
TODO COMPETIDOR  
VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2020**

1. **Presentación:** Bases Generales Proceso Selectivo Nacional Todo Competidor 2020
2. **Fechas:** **SELECTIVO TC FASE GRUPOS, PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN y SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:** Sábado 04 y Domingo 05 de Enero de 2020.
3. **Lugar:** *Gimnasio Polideportivo CEO 1, Ramón Cruz Montt 1176, Ñuñoa, Santiago.*
4. **Horario:** *Desde las 09:00h hasta 20:00h tentativamente.*
5. **Pruebas:** **SINGLES DAMAS Y VARONES.**
6. **Categorías:** **TODO COMPETIDOR** (sin restricción de edad).
7. **Partidos:** Todos los encuentros se jugarán al mejor de 5 sets.
8. **CUPOS:** Este evento determinará la composición final del grupo llamado **PRESELECCIÓN NACIONAL, 08 VARONES y 08 DAMAS (Judith Morales por decisión técnica, será nominada directamente a la Preselección Nacional para ser considerada a los Eventos del segundo semestre 2020)**, de entre quienes la Comisión Técnica nacional, *Unidad Técnica Nacional y Directorio de Fechiteme* resolverá la **DELEGACIÓN NACIONAL FINAL** que nos representará en los Compromisos Internacionales de la Temporada 2020, considerando el **CAMPEONATO MUNDIAL EQUIPOS KOREA, CLASIFICACIÓN OLÍMPICA INDIVIDUAL (TBD), CAMPEONATO SUDAMERICANO MEDELLÍN, CAMPEONATO LATINOAMERICANO GUATEMALA, CAMPEONATO PANAMERICANO ESPECÍFICO (TBD)** todos ellos con patrocinio de FECHITEME.

De este proceso selectivo los jugadores que obtengan del 1ero. a la 4ta. posición en damas y varones clasificarán al Campeonato Mundial por Equipos de Korea. Aquellos, que obtengan el 5º, 6º, 7º y 8º lugares conformarán el resto de la Preselección nacional considerada para los Eventos Internacionales, tales como: Campeonato Sudamericano Medellín, Campeonato Latinoamericano Guatemala, Campeonato Panamericano Específico. En tanto, la clasificación Olímpica Individual será determinada de forma distinta explicada más abajo. Concluido el Campeonato Mundial Equipos de Korea, si fuese necesario, se evaluará el desempeño de cada seleccionado nacional y de acuerdo a ello, se confirmará o modificará la composición de la SELECCIÓN NACIONAL para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los Eventos Internacionales de la Temporada 2020, todo lo anterior bajo resolución de la Comisión Técnica nacional, UTN y Directorio de Fechiteme. Se deja en claro que cualquier modificación saldrá de los clasificados a la PRESELECCIÓN NACIONAL, resultante de este Proceso Selectivo. **La Unidad**



Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección nacional, todo aquello justificando técnicamente dicha nominación.

Aquellos jugadores que obtengan el 1º y 2º lugar de la primera y segunda llave de simple eliminación (finalistas) de este proceso selectivo nacional, serán parte de la Selección que nos representará en el Campeonato Mundial por Equipos Korea 2020.

**NOTA:** De las 04 jugadoras damas y 04 jugadores varones clasificados al Campeonato Mundial por Equipos Korea 2020. La Unidad Técnica Nacional en conjunto con la Comisión Técnica nacional y H. Directorio FECHITEME, determinará el sistema para elegir a los 02 jugadores damas y 02 jugadores varones que nos representarán en la Clasificación Olímpica Individual a Tokio 2020 (TBD).

Los cupos al Campeonato Mundial de Korea, quedarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Plan Olímpico 2020.

Todo jugador que clasificado a la selección nacional adulta 2020 y que se negara a participar del evento internacional al cual clasificó, quedará eliminado automáticamente del proceso de selección 2020 -2021, en categoría Todo Competidor y se dará inicio a un proceso disciplinario mediante el Tribunal de Honor. Además de ello, un jugador preseleccionado que haya sido convocado para jugar un proceso de selectivo interno y éste no asistiera Automáticamente quedará excluido de todo el proceso 2020 que hace alusión la presente convocatoria.

## 9. Convocatoria: [Ver Lista de convocados final.](#)

### SELECTIVO TC FASE GRUPOS:

- Participarán los **04 chilenos** que se encuentren mejor ubicados dentro del [Ranking Mundial Todo Competidor](#), tanto en damas como en varones. Mencionado ranking será el publicado por la ITTF en los primeros días de diciembre 2019.
- **08 jugadores** se obtendrán de la sumatoria proveniente de: [Ranking Nacional Fechiteme 2019](#) Más el puntaje acumulado obtenido en los torneos realizados en los meses de [octubre](#), [noviembre](#) y hasta el [22 de diciembre 2019](#) (**Ranking Nacional Fechiteme 2020**).
- Hasta **04 jugadores** podrán ser nominados por la Unidad Técnica Nacional, Comisión Técnica Nacional y Directorio de FECHITEME con la correspondiente justificación técnica.
- Participarán aquellos jugadores que cuenten **con su Licencia de Jugador Federado 2020 al día - salvo excepciones revisadas y autorizadas por la Comisión Técnica Nacional-**.

A continuación, se conformarán 4 grupos de 4 jugadores, clasificando los 02 primeros de cada grupo, quienes completarán un total de 8 damas y 8 varones a la 1era. y 2da. Llave de Simple eliminación.



10. **PRIORIDADES:** Las prioridades asignadas al proceso de clasificación, sólo serán utilizadas para el sorteo de los grupos, estas serán de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA PRIORIDADES DE ENTRADA (Para ingreso a grupos):

RM	RN	WC
1= 1ª prioridad	1º = 5ª prioridad	13ª prioridad
2= 2ª prioridad	2º= 6ª prioridad	14ª prioridad
3= 3ª prioridad	3º= 7ª prioridad	15ª prioridad
4= 4ª prioridad	4º= 8ª prioridad	16ª prioridad
	5º= 9ª prioridad	
	6º= 10ª prioridad	
	7º= 11ª prioridad	
	8º= 12ª prioridad	

Una vez recibidas las **RATIFICACIONES** y **CANCELACIONES** correspondientes a la **CONVOCATORIA DIRECTA**, ésta se reordenará de acuerdo a la **PRIORIDAD** de aquellos que quedaron, aplicando la tabla anterior.

11. **Sistema de Competencia SELECTIVO TC FASE GRUPOS:** En una primera etapa, se conformarán 4 grupos de 4 jugadores, la siembra se hará según **RANKING MUNDIAL TODO COMPETIDOR (De acuerdo a punto anterior):**

- Grupo 1: Primera prioridad por ranking mundial
  - Grupo 2: Segunda prioridad por ranking mundial
  - Grupo 3: Tercera prioridad por ranking mundial
  - Grupo 4: Cuarta prioridad por ranking mundial
- La siembra de las prioridades de la 5ª a la 16ª para grupo, se hará de acuerdo al método de Serpiente Tradicional.

**NOTA:** No se aplicará separación por asociación para **NINGÚN SORTEO**.

Clasificarán los dos primeros de cada grupo a las Fases: **1ª LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN** y **2ª LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN**.



## 12. Sistema de Competencia **SELECTIVO TC PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

### **SELECTIVO TC PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

Los jugadores clasificados serán sorteados en las posiciones 1 para el 1er. clasificado del grupo nº1, en la posición 8 para el 1º del grupo nº2, y los primeros clasificados de los grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 y 5 de la Primera llave de simple eliminación. Posteriormente LOS SEGUNDOS LUGARES DE CADA GRUPO.

- 2º LUGAR GRUPO Nº1: Será sorteado en las posiciones 6 o 7.
- 2º LUGAR GRUPO Nº2: Será sorteado en las posiciones 2 o 3.
- 2º LUGAR GRUPO Nº3 Y Nº 4: Serán sorteados en los lugares libres que queden, siempre en la mitad contraria a donde se ubicó el primero de su grupo.

### **SELECTIVO TC SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

Participarán los 06 jugadores restantes de la 1ª Llave de Simple Eliminación. **El SEMBRADO se realizará en base a los resultados de LA PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN.**

Obtendrán el cupo a la **SELECCIÓN NACIONAL** los jugadores que hayan obtenido el 1º y 2º lugar de la primera y segunda llave de simple eliminación (**Finalistas**).

13. **RETIRO:** Cualquier jugador(a) que **se retire de un partido o decline jugar alguno** en cualquiera de la etapa del PROCESO SELECTIVO se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores**, tal medida deberá ser aplicada por el juez general de forma INSITU y su caso será derivado al **Tribunal de Honor**. Salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes, la cual será vista por el Juez General de forma inmediata.

14. El valor de la **inscripción por cada deportista será de \$10.000 (diez mil pesos)**, debiendo depositar su respectiva Asociación el pago en la **cuenta corriente nº 166-25567-10** del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4). EL COMPROBANTE DEBE SER ENVIADO A **FECHITEME (inscripciones@fechiteme.cl) con copia a nancy.medel@fechiteme.cl JUNTO CON LA RATIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN DEL JUGADOR, indicando claramente qué evento y a qué jugadores (nombre, Rut y Asociación) se está cancelando. SE PAGA SÓLO UNA VEZ EN TODO EL PROCESO SELECTIVO.**



15. **Plazo de RATIFICACIÓN:** Para quienes aparecen en la **LISTA DE CONVOCADOS**, su **Asociación** Debe ratificar su participación y pagar su inscripción **HASTA LAS 15:00H. DEL VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2019**, al correo [inscripciones@fechiteme.cl](mailto:inscripciones@fechiteme.cl).  
**NOTA:** En el caso de la No Inscripción de alguno de los 16 Convocados a la fase de Grupo, la Unidad Técnica Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y H. Directorio FECHITEME definirán los cupos.
16. **Plazo de INSCRIPCIÓN:** Para LOS 16 JUGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE GRUPOS del **SELECTIVO**, deben ser inscritos por su **Asociación**, pagando su incorporación **HASTA LAS 15:00H. DEL VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2019**, al correo [inscripciones@fechiteme.cl](mailto:inscripciones@fechiteme.cl), indicando **NOMBRE** y **RUT**, para verificar su **Licencia de Jugador Federado 2020**.
17. **TÉCNICOS:** Para el año 2020 por decisión del Head Coach Nacional no se permitirá la dirección técnica en los procesos selectivos de la categoría mayores.
18. **VESTIMENTA:** Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. **Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2020**, seguirá siendo **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

**J.PEREIRA** (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)  
**LAMPA** (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**.

La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.

⚠ Para estos efectos, **todas las fases del PROCESO SELECTIVO se consideran un solo evento**, en su conjunto.



19. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.
20. Los jugadores deberán estar **30 MINUTOS ANTES** de la hora indicada para **CADA RONDA**.
21. Se jugará en mesas **SPONETA** y se utilizarán pelotas plásticas **SANWEI \*\*\* 40+ Color: BLANCO**
22. **Juez General: GUILLERMO COYDÁN**
24. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.



**FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA**

Avda. Ramón Cruz 1176 – Oficina 406

[www.fechiteme.cl](http://www.fechiteme.cl)